



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 29 MAY 2018

Expte. Nº 21.017/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 027-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la Prof. Luz María ARANDA, D.N.I. Nº 33.674.592, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs., de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Luisa del Milagro ROLDÁN.

QUE por Resolución Nº 049-2018-IEM se fija el día 13 de abril de 2018, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. ARANDA.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 027-2018-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0652-2018



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ANEXO RESOLUCIÓN
R-N° 0652-2018
EXPTE. N° 21.017/18



SALTA, 15 de marzo de 2018

Expediente N° 21.017/18.-

RESOLUCIÓN N° 027-2018 - I.E.M.

VISTO el informe de la Sra. Secretaria de este Instituto, con relación a la vacante producida en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana de este Instituto, en virtud de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Luisa del M. Roldán (Resolución N° 026-2018), y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vigencia el orden de méritos emitido por la Comisión Asesora del llamado a inscripción de interesados tramitado en expte. N° 21060/17, figurando en 2do. lugar la Prof. Luz María Aranda.

Que el artículo 17 de la Resolución CS N° 639/90 expresa: "El orden de mérito tendrá seis (6) meses de vigencia. En caso de producirse otra vacante dentro de este plazo, en esa asignatura, se citará a los aspirantes que correspondan según el orden de méritos, a fin de que asuman el cargo motivo del llamado. En el caso de que el postulante no acepte el cargo deberá rechazarlo en forma escrita, a veinticuatro (24) horas de notificado."

Que en cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, corresponde proceder a la designación de la Prof. Aranda en el citado cargo vacante.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. Luz María ARANDA, DNI N° 33.674.592, en un cargo SUPLENTE de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Luisa del Milagro Roldán.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria, vacante por licencia de la Prof. Luisa del M. Roldán – Planta de Personal Docente – Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

M

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

[Firma manuscrita]
Mg. Hector Esteban Román
DIRECTOR
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
SALTA